

20

INFORME **sobre la Situación** **Socioeconómica de** **Andalucía 2020**

**CONSIDERACIONES
Y PROPUESTAS
COMPLEMENTARIAS
AL INFORME**



Junta
de Andalucía

Consejo Económico y Social

20

**CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL
CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS
AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2020**

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2020

La pandemia por la COVID-19 ha producido un impacto económico y social sin precedentes que se ha reflejado en todas las estadísticas conocidas de 2020. Aun cuando los efectos de la pandemia van a perdurar en el tiempo, los principales efectos y las primeras medidas adoptadas para contrarrestar las consecuencias negativas ya comienzan a ser evaluables. En estas circunstancias, los agentes que integran el Consejo Económico y Social de Andalucía, con motivo de la elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2020, se pronuncian en el siguiente sentido:

1. La pandemia por la COVID-19 ha supuesto la mayor crisis sanitaria del último siglo. El desbordamiento de los sistemas sanitarios y la peligrosidad de la enfermedad provocó, por consejo de la OMS, el establecimiento de medidas de confinamiento radicales a nivel mundial que paralizaron durante meses sectores económicos completos, dando lugar a la mayor recesión económica mundial desde la Gran Depresión. A diferencia de lo ocurrido durante la crisis financiera internacional, cuando se cometió el error de promover políticas económicas procíclicas, en este caso tanto los organismos económicos internacionales (FMI, Banco Mundial u OCDE) como la Unión Europea propusieron desde el primer momento políticas de sustitución de rentas para el sostenimiento de la demanda y contrarrestar así el impacto de la pérdida de empleo y de los cierres empresariales. En Europa se suspendieron los límites al déficit y al endeudamiento, se aplicó una política monetaria expansiva

acomodaticia, que financia los incrementos de deuda pública, y se aprobó el primer paquete de medidas que incorpora financiación a los Estados por parte de la UE, el “NextGenerationEU”. Nos encontramos, por tanto, ante un cambio radical de la política económica europea y mundial que abre nuevo tiempo económico.

2. La crisis económica asociada a la pandemia ha puesto de manifiesto vulnerabilidades de la economía global. Las sucesivas oleadas de contagios se han prolongado en el tiempo y las medidas de confinamiento y las restricciones de actividades sociales han seguido repercutiendo económicamente. Los países como el nuestro se han mostrado más vulnerables dada la importancia del turismo, que ha sido el sector más afectado por las restricciones. No obstante, poco a poco se va observando que los efectos también se han trasladado a los sectores industriales, altamente dependientes de suministros procedentes de terceros países. El resultado es que nos enfrentamos a una crisis cuyos efectos, en parte, desaparecerán con el levantamiento de las restricciones, y, en parte, se dejarán sentir de una manera más permanente. Para contrarrestar los primeros es necesaria la continuidad de las ayudas a trabajadores y empresarios en tanto se avanza en la inmunidad frente a la enfermedad y se superan las restricciones que son el origen de la necesidad de estas ayudas. Para los segundos, es necesario que los fondos del “NextGe-

nerationEU”, cuyo empleo se articula en España a través del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, y los fondos del marco financiero plurianual 2021-2027, contribuyan a la transformación productiva andaluza para romper con el estancamiento de la convergencia regional, mejorar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad en Andalucía, contando para ello con el mayor respaldo posible de los agentes económicos y sociales.

- 3. En este marco de necesaria resiliencia, el Diálogo Social es una herramienta clave para salir de la crisis con fortaleza.** En Andalucía, se debe seguir desarrollando lo acordado con los agentes económicos y sociales más representativos en el Acuerdo para la Reactivación Económica y Social de Andalucía y en el Acuerdo Andaluz de Medidas Extraordinarias en el Marco de la Reactivación Económica y Social. Entre los desarrollos es fundamental la aprobación de la Ley de Participación Institucional y que se pongan en marcha mecanismos adecuados de evaluación y seguimiento. Es importante reforzar el diálogo y la búsqueda de consensos de los agentes económicos y sociales más representativos con el conjunto de la administración autonómica, en especial con aquellos departamentos que tienen mayor capacidad para incidir en el desarrollo económico e industrial de la región, así como con las administraciones local y central, de forma que el desarrollo regional y la convergencia con los estándares medios nacionales y comunitarios sea verdaderamente un reto estratégico de nuestra comunidad autó-
- noma, que además tenga el encaje adecuado en el ámbito de la política de Estado. La planificación económica del Gobierno de Andalucía, con la participación de los agentes económicos y sociales, y en especial la futura Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA 2021-2027), deben estar también dirigidas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en particular en lo referido a salud, igualdad de género, vivienda, etc.
- 4. La crisis que vivimos es de origen sanitario, de ahí que la principal y más urgente medida de respaldo para nuestra economía, la europea y la mundial se encuentre en lograr la inmunidad de grupo y garantizar un adecuado funcionamiento del sistema sanitario.** La pandemia ha demostrado la importancia del sistema público de salud y de sus profesionales, y la necesidad de que los poderes públicos refuercen los medios y recursos disponibles en materia de prevención, asistencia sanitaria y coordinación para dar una respuesta rápida y suficiente ante posibles situaciones similares. Los recortes presupuestarios aplicados en ejercicios precedentes no pueden volver a producirse. Igualmente, la pandemia ha demostrado el papel fundamental de la investigación médico-sanitaria que, apoyada por contratos públicos que garantizaban los recursos y las posibilidades efectivas de los ensayos clínicos, ha conseguido el desarrollo de las vacunas que, hoy por hoy, son la única solución factible ante la incapacidad de desarrollo de fármacos antivirales.

5. **La revolución tecnológica y de la información ha puesto de manifiesto que la formación debe ser concebida como un instrumento permanente y continuo para el mantenimiento y mejora del empleo y la capacitación en el trabajo.** En el marco del Diálogo Social, se debe acordar un Sistema de Formación Profesional para Andalucía con estabilidad presupuestaria y normativa, que refuerce y coordine las distintas vías de adquisición y reconocimiento de competencias profesionales que respondan a las necesidades de cualificación de la ciudadanía y las empresas.

Aunque es una previsión que ya contempla la futura Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, es necesario que el nuevo modelo contenga las vías de adaptación a la realidad del tejido productivo de cada territorio. Es sustancial que en Andalucía nos dotemos de los instrumentos normativos precisos de cualificación y adaptación tanto para las personas como para las empresas. En ese contexto, la Formación Profesional Dual, llamada a ser la fórmula más común para cursar una titulación de formación profesional, necesita de seguridad jurídica, basada en tutorías garantizadas en las empresas y una formación imbricada con la realidad productiva, así como adaptada a las necesidades de un modelo sostenible. Los ciclos formativos y los certificados de profesionalidad deben incorporar, en sus distintos niveles y programas, aspectos como prevención de riesgos, planes de igualdad, cambio climático, biodiversidad, consumo sostenible, etc.

Por otra parte, el procedimiento de acreditación de competencias debe continuar teniendo su base en el Diálogo Social y la participación activa de los agentes económicos y sociales, y, en ello, el Consejo Andaluz de Formación Profesional debe jugar un papel decisivo. En cuanto a la Formación para el Empleo, y tras casi cinco años de inexistencia, se hace necesario impulsar el papel de la Mesa Andaluza de la Gobernanza de la Formación Profesional para el Empleo, donde se lleve a cabo una evaluación de la misma, que permita orientarla hacia la creación y el mantenimiento del empleo, de acuerdo con las necesidades del sistema productivo andaluz. Asimismo, hay que exigir al Gobierno de la nación la recuperación de los más de 1.200 millones de euros que durante estos años deberían haberse aportado a Andalucía. Por su parte, el Gobierno andaluz debe comprometerse al aumento de los fondos destinados a políticas activas de empleo (formación y acciones de empleo), primando las necesidades territoriales reales de empleo frente a los criterios sectoriales.

6. **Tal y como se desprende de este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2020, la tasa de desempleo juvenil en Andalucía en 2020 fue del 49,5%, casi diez puntos más que la española, y alejadísima de la media de la UE27 del 16,8%, lo que nos coloca ante la terrible realidad laboral que sufre nuestra juventud.** Este problema se acrecienta aún más si tenemos en cuenta la migración económica derivada de la incapacidad del sistema productivo de

generar puestos de trabajo acordes a las capacidades y conocimientos acumulados por nuestra juventud y de las limitaciones con las que se encuentra la Administración Pública para la creación de nuevos empleos públicos. Es necesario que el Gobierno andaluz tome medidas urgentes y establezca como prioritario un plan de actuación para reducir el desempleo entre la juventud andaluza, coordinado entre todas las consejerías implicadas, y en cuya gestación y desarrollo participen los agentes económicos y sociales.

7. **Las políticas públicas deben promover una mayor vinculación de las grandes empresas tractoras instaladas en nuestra tierra con la actividad de las empresas auxiliares y complementarias existentes en Andalucía para que éstas ganen tamaño y presencia a escala global.** El objetivo debe ser la supervivencia de las empresas auxiliares en cualquier situación, con el fin de que las deslocalizaciones no conlleven pérdida de la capacidad productiva. Se debe favorecer la formación en habilidades y capacidades, la modernización tecnológica, la digitalización, la mejora energética, la internacionalización y, en especial, la innovación, desde la colaboración entre empresas, pero también con el impulso del sector público andaluz, y potenciando la participación colaborativa de las universidades andaluzas con el tejido productivo.
8. **Uno de los sectores que se ha mostrado más adaptable a las circunstancias de la pandemia ha sido la educación.** El sistema educativo en Andalucía ha sido capaz de mantener su funcionamiento en las condiciones

más adversas, evitando que se produjera una pérdida grave en la formación de nuestros menores y universitarios. Hay que ser consciente de la importancia del esfuerzo público en la educación obligatoria, provista públicamente mediante centros públicos y centros concertados, y en la financiación de las Universidades públicas. El carácter público de los recursos obliga a ser cuidadosos en cuanto a la garantía de la calidad, la igualdad en el acceso y la equidad de los resultados formativos. La Junta de Andalucía debe garantizar la financiación del objetivo de reducir las ratios como elemento de garantía de la calidad y debe evaluar en términos redistributivos todo el sistema educativo andaluz financiado con fondos públicos, para detectar las fuentes de desigualdad del sistema y articular su corrección. En particular, han de revisarse el sistema de acceso a la enseñanza obligatoria, que debe tender a un sistema de distrito único como el universitario; la segregación reglada de servicios concertados y no concertados, para separar las fuentes de financiación, y la adecuación de los sistemas de becas y ayudas, para garantizar una efectiva igualdad de oportunidades.

9. **El sector agrario-ganadero, otro de los sectores que la pandemia ha demostrado fundamental, requiere afrontar cuanto antes sus problemas más acuciantes.** La legislación sobre precios de alimentos no se ha mostrado lo suficientemente efectiva y siguen produciéndose situaciones en las que los precios no cubren los costes de producción. Por otra parte, la aplicación de la Política Agrícola Común ha dejado en evidencia la pérdida sufrida por Andalucía en el reparto de fondos como consecuencia

de la reforma de 2013, que definió las líneas generales de la PAC para el período 2014-2020, y su aplicación sigue dando como resultado una distribución injusta de las ayudas e incluso manifestaciones de regresividad en el reparto. Finalmente, la gestión del agua de nuestras cuencas, en especial la del Guadalquivir, produce una distribución del agua que no se adapta a las necesidades reales de las distintas zonas geográficas y los diferentes cultivos, que empeora si tenemos en cuenta las tomas y vertidos ilegales. Precios, PAC y agua son tres elementos fundamentales cuya regulación y gestión justa y eficiente es fundamental para afrontar el futuro de un sector esencial y tan importante para Andalucía.

10. Como bien recoge el capítulo correspondiente a la financiación autonómica de este Informe, Andalucía vie-

ne sufriendo una financiación per cápita inferior a la media, que, desde 2009 que hasta 2018, ha supuesto una pérdida acumulada de ingresos de 10.308 millones de euros. La reforma del sistema de financiación, pendiente desde 2014, es una decisión política trascendental y compleja. No obstante, el Gobierno no puede renunciar a plantear una reforma que, mediante el incremento de los recursos y la garantía de la ausencia de incentivos a la competencia fiscal, haga más equitativa la financiación. Igualmente, la Junta de Andalucía no puede renunciar a reclamar no solo la reforma sino también una recuperación de los fondos a los que no se ha tenido acceso en un periodo en el que las crisis económicas han contribuido al aumento de la desigualdad territorial en detrimento de Andalucía.

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2020** completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/ces/>

enlaces:

- 1 **“Trabajos y publicaciones”**
- 2 **“Memorias, informes y dictámenes”**
- 3 **“Informes socioeconómicos”**

Consejo Económico y Social de Andalucía
c/ Gamazo, 30 - 41001 Sevilla

Teléfono 600 159 689 - Fax 955 065 807

institucional.ces.cefta@juntadeandalucia.es

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/ces/>